



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 992-2011-A/MDP

Pangoa, 14 de noviembre del 2011.

VISTO: la Solicitud, exp. 12441 que solicita reconocimiento como Organización Representativa del C.P. Unión Chavini, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley Nº 29030 se autoriza a las municipalidades convenir con organizaciones representativas de la comunidad la ejecución y transferencia de pequeños proyectos de infraestructura social y económica así como de promoción productiva;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 009-2009-MIMDES se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29030, Reglamento que en su Artículo 2º define a la Organización Representativa de la Comunidad (ORC) como una persona jurídica de derecho privado, que se constituye exclusivamente para la ejecución de los proyectos que se encuentren a su cargo, cuya existencia comienza a partir del registro de su acreditación a cargo de la Municipalidad respectiva y se extingue con la finalización del proyecto;

Que, el Artículo 6º del Reglamento mencionado precedentemente establece que para su acreditación la ORC presentará ante la Municipalidad el Acta de Asamblea general de Constitución, la cual deberá contener los datos y firmas y/o huellas digitales de la población participante en la Asamblea General, la elección del Presidente, Tesorero y Secretario, las facultades de cada miembro del Órgano Directivo y el nombre del proyecto para el cual se constituye la referida Organización. Asimismo, en la parte in fine el mencionado Artículo señala que la acreditación de cada ORC y su órgano Directivo se realizará mediante una Resolución de Alcaldía;

Que, atendiendo a lo establecido en el párrafo que antecede se han revisados los documentos presentados por el Presidente del Órgano Directivo de la ORC del C. P. Unión Chavini, pudiéndose colegir de ellos que se ha cumplido con las formalidades anotadas por la Ley Nº 29030 y su Reglamento; conforme al acta suscrito el 07 de noviembre del 2011;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONÓZCASE como Organización Representativa de la Comunidad del C. P. Unión Chavini, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. I. San Ignacio de Loyola del Centro Poblado Unión Chavini, distrito de Pangoa - Satipo - Junín"; debiendo inscribirse este reconocimiento en el registro habilitado por esta Municipalidad para tal fin.

ARTICULO SEGUNDO.- ACREDÍTESE como Órgano Directivo del C.P. Unión Chavini, del distrito de Pangoa; que se encuentra conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Hugo E., CUSIPUMA LAZO	DNI: 40017842
TESORERO	: Leona, PEREZ GARCIA	DNI: 21005367
SECRETARIO	: Richard, CUBA HUAMAN	DNI: 41159138

Centro poblado Unión Chavini - Pangoa

114

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Unión Chavini, 14 de noviembre del 2011.

OFICIO N° 001-ORC-CP-UCH-P-11

SEÑOR : JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ASUNTO : SOLICITO RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA DE LA COMUNIDAD (ORC) DEL CENTRO POBLADO UNIÓN CHAVINI - PANGOA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

14 NOV. 2011

12441

Folio 10

8:50 am

Firma

Es un honor dirigirme a su digno despacho, para saludarle cordialmente a nombre de los vecinos del Centro Poblado Unión Chavini del Distrito de Pangoa, provincia Satipo y al mismo tiempo Solicitarle RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA DE LA COMUNIDAD (ORC) Conformada con la finalidad de Gestionar el proyecto de MEJORAMIENTO DE LA I.E.I. "SAN IGNACIO DE LOYOLA" del centro Poblado en mención. Para tal efecto adjunto copia del acta de Conformación de la ORC.

Esperando su gentil atención, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;


HUGO EDWIN CUSIPUMA LAZO
DNI N° 40017842
PRESIDENTE DE LA ORC

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: su tramite
FECHA: 14-11-11

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CONFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA DE LA COMUNIDAD (ORC)

En el Centro Poblado de Unión Chavini del Distrito de Pangoa de la Provincia de Satipo, del Departamento de Junín, siendo las 9:00 a.m. del día lunes 07 de noviembre de 2011, se reunieron los pobladores para realizar una Asamblea con la finalidad de tratar los siguientes temas:

AGENDA:

- 1.- Definición de la necesidad urgente de ejecutar el proyecto de Mejoramiento de la infraestructura de la I.E.I. "San Ignacio de Loyola" del Centro Poblado Unión Chavini - Distrito Pangoa - Satipo, en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado e incluido en el Acta de Acuerdos de Selección de Proyectos, de ser el caso.
 2. Conformación de la ORC y elección de sus Representantes.
 3. Presentación del Acta de Constitución a la Entidad Pública (Gobierno Local/Gobierno Regional/Gobierno Nacional).
 4. Aprobación del aporte comunal al Proyecto del 60% de mano de obra que será asumido por Organización Representativa de la Comunidad (ORC).
 5. Aprobación de los compromisos para el Proyecto que asumirá la ORC
- En la asistencia de varones y mujeres mayores de edad con un total de pobladores de la localidad de Unión Chavini, se procedió a realizar la Asamblea arribándose a los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:

1. Se define la necesidad urgente de gestionar y ejecutar el proyecto Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Integrada "San Ignacio de Loyola"
2. Conformación de la ORC, eligiendo a sus representantes, los señores:

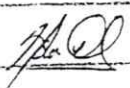
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Nº VOTOS
Presidente	CUSIPUMIA LAZO Hugo Edwin	40017842	68
Tesorera	PEREZ GARCIA Leona	21005367	30
Secretario	CUBA HUAMAN Richard Rodolfo	41159138	10

186



112

3. Hacer entrega de la presente Acta a la Entidad Pública Correspondiente (Gobierno Local/Gobierno Regional/Gobierno Nacional). Presidente del Consejo de Ministros - Secretaría Ejecutivo Plan VRAE
4. Aportar al desarrollo del Proyecto con:
- ✓ Mano de obra no calificada 60% (según relación).
 - ✓ Un local seguro ubicado en el local comunal para ser usado como almacén de la obra.
 - ✓ Otros.
5. Compromisos:
- a. Los Representantes de la O.R.C. se comprometen a asistir a las sesiones de capacitación y a realizar las Asambleas necesarias para informar acerca de la marcha del Proyecto y otros temas relacionados con el mismo.
 - b. De realizarse el Proyecto, los beneficiarios se comprometen a velar por el funcionamiento regular del servicio instalado sin dañar el medio ambiente, colaborando con la administración, operación y mantenimiento del mismo y/o pagando por el servicio a la concesionaria o Empresa Local en los casos que se requiera.
 - c. Poner a disposición del Proyecto el terreno necesario para su ejecución o las autorizaciones necesarias para realizar la intervención en Mantenimiento de Infraestructura, con características adecuadas a la naturaleza del mismo y que sea de libre disponibilidad y, por lo tanto, no podrá ser de objeto de reclamos por terceros.
6. El domicilio legal de la Organización Representativa de la Comunidad es en el Centro Poblado de Unión Chavimí.
- Siendo las 11:30 horas del día lunes 07 de noviembre de 2011 el Secretario de la O.R.C. da lectura a los acuerdos del Acta, y después de ser aprobada por mayoría/unanimitad con votos a favor, se da por concluido y levantada la presente Asamblea, firmando en señal de conformidad, los presentes:


PRESIDENTE DE LA O.R.C.

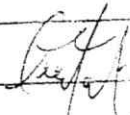
Hugo Edwin Cusipuma Lazo

DNI 40017842


TESORERA DE LA O.R.C.

Leonor Pérez García

21005367


SECRETARIO DE LA O.R.C.

Richard Cuba Huaman

41159138



Los que a continuación suscriben manifiestan su conformidad con los acuerdos de la Asamblea General de conformación de la CRC.

01. MUÑOZ CASH Herlinda Sabina	21013474	Valencia
02. CARHUAMACA SANCHEZ Miriam	45899365	Alfaro
03. Arroyo Bermagüe Gladys	16726881	No
04. Mellán Huayta Eva Luz	44300391	Alfaro
05. Sulcaray Muñoz Dina Silvia	45009232	Alfaro
06. SANTILLANDELAO, Sarita	21001381	Alfaro
07. ALARCON SULCA, Vilma	21013082	Valencia
08. FIGUERA ENRIQUEZ Saul Enrique	20669153	Alfaro
09. GAMARRA ASTO José	21006794	Alfaro
10. RIVAS MAHUANCA María	44449865	No
11. IGNACIO TINTAYA Sahara	21004942	Alfaro
12. SALAZAR GUERRA, Sadidh	20112702	Alfaro
13. GONZALES ALARCA, José	41762312	Alfaro
14. AQUINO LEÓN, Gisela Lucy	20715927	Alfaro
15. SILVESTRE SUAZO, Carol Magaly	41442758	Alfaro
16. CARHUALLANQUI GASPAS CHIAN CHIN	40623098	Alfaro
17. SURICHANQUI HURTADO Hugo L.	21004659	Alfaro
18. Oruno Reyes Aymuel Emerson	72273937	Alfaro
19. PALOMINO MALLQUI Moisés	20975833	Alfaro
20. RAMOS DE LA CRUZ Isabel	20998807	Alfaro
21. YANCE CUNYAS Elsa Miriam	46026398	Alfaro
22. PARRA QUINCHO Amelida	21000520	Amelida Portillo
23. HUAYTA CAMARGO Segundina	42181735	Alfaro
24. IGNACIO VILLAZANA Emilio	20974817	Alfaro
25. Millán Huayta Jessica Gisela	46833222	Alfaro
26. RODRIGUEZ TABOADA Marcial	10413888	Alfaro
27. VILCAPOMA VILCAPOMA Josefina	20995217	Alfaro
28. CHAMORRO LUIS Ana	80124855	Alfaro



29	MILLAN PASCUAL, Juan	20974559	<i>[Signature]</i>
30	RODRIGUEZ VILCAPOTA Enequina	10412374	<i>[Signature]</i>
31	CONTRERAS ROMERO Margarita	46466973	Margarita CR
32	QUINONEZ MALDONADO Damaris	80374670	<i>[Signature]</i>
33	MAHUANCA BERNARDILLO Enma	21006688	Enma RB
34	PEREZ NUÑEZ MARIA	21012378	<i>[Signature]</i>
35	CHAVEZ SURICHAQUI Diana	42056414	<i>[Signature]</i>
36	PAUCAR CAMPOS Ida	43790893	<i>[Signature]</i>
37	Campana Castañeda Johnny M.	20407604	<i>[Signature]</i>
38	HUIZA CHUPAYO Alejandra	45943197	Alejandra
39	PEREZ GARCIA LEONA	21005367	<i>[Signature]</i>
40	CONTRERAS PALACIO Pablo	21005695	<i>[Signature]</i>
41	AYALA LUIS Tomas	21005500	<i>[Signature]</i>
42	VIVAS VELASQUEZ Pablo	20986492	<i>[Signature]</i>
43	Rojas Aguilar Rufino	20998805	<i>[Signature]</i>
44	OSCON HUAMAN-CHACQUI C.	45779797	<i>[Signature]</i>
45	CUBA SALVA Anita	42429562	<i>[Signature]</i>
46	AVILA REYES Evarista	45019056	<i>[Signature]</i>
47	FLORES HUAMAN Noeme	45770340	<i>[Signature]</i>
48	CUBO HUAMAN Richard.	41154138	<i>[Signature]</i>
49	PORCE TAYPE DYDE	45900157	<i>[Signature]</i>
50	ALBRECHT SULCO EDUWEN	42127460	<i>[Signature]</i>
51	Moriluz Gomez Riberz	20998583	<i>[Signature]</i>
52	Nely Mendiola Estrada	46810457	<i>[Signature]</i>
53	Hugo E. Cusipuma Lazo	40017842	<i>[Signature]</i>
54	Nelyda Y. Sanchez Huachopoma	80063501	<i>[Signature]</i>
55	CHUCOMACHACUAY Marco Antonio	00024344	<i>[Signature]</i>
56	Maldonado Gaspar Clemente	20986582	<i>[Signature]</i>
57	GASTRO GOLINDO Noemi	21005758	<i>[Signature]</i>
58	MATENCIOS CAMPOS LISANDRO	21005323	<i>[Signature]</i>
59	Castro Gabriela Elsa	20982398	<i>[Signature]</i>



109

89

60. CRISOSTOMO HUIZA Facundina	21000440	Fachundina
61. SURICHAQUI GASPAR Emma	19960905	Emma
62. GOMEZ ARANGO Julia	21005503	Julia
63. LOPEZ GOMEZ Feliciano	47048194	Feliciano
64. CERO MELCHOR Fiviana	45685516	Fiviana
65. RAMOS SALAZAR Antonio	45086462	Antonio
66. LOPEZ GOMEZ Noemi	44337972	Noemi
67. MEZA PARDAVE FELIX	20973067	Felix
68. SERPA RAMOS Wilder	21013147	Wilder
69. PORRUS COSIMIRO Yolanda	20998213	Yolanda
70. PEREZ VALDEZ Graciela	45053439	Graciela
71. CRISOSTOMO HUIZA Facundina	21000440	Fachundina
72. LOPEZ LOZANO Feliciano	20974675	Feliciano
73. SALAZAR TORRES Angelica	20999818	Angelica
74. PEREZ SUCÑO Damian	20976618	Damian
75. PEREZ AVILA Eulogio Santos	19807127	Eulogio
76. VELIZ LOZANO Mateo	20986446	Mateo
77. AMORIN RAMON SOILA ROZA	21004492	Soila
78. VELIZ AMORIN Nester	41694213	Nester
79. RODRIGUEZ PAPUICO Elmer	21004987	Elmer
80. CUBA RODRIGUEZ Aquilina	20970382	Aquilina
81. MEZA VELIZ Olimda	20982416	Olimda
82. ORUNA PAPA Luando	19407187	Luando
83. LLANCO VAMERDE Andrés	20976492	Andrés
84. ATAO SURICHAQUI David	20961167	David
85. CAPCHA OSPINA Santiago	43680633	Santiago
86. VILLANUEVA BENITES Lucio	20987258	Lucio
87. PAUCAR BRAVO Rodrigo	20977066	Rodrigo
88. Pastrana Estrada Florencia	80637772	Florencia
89. Flores Acevedo Graciela	23698614	Graciela
90. YANANGO Roman Emiliano	21006455	Emiliano

Eduardo

190



108

91	Ana Espinoza Arana		<i>Andrés</i>
92	Monj Alicia Ramos Contreras	43511729	<i>Kurt</i>
93	Evarista Atila Reyes	45019056	<i>Patric</i>
94	Eusevia Apolinario Malpartida	44531986	<i>Enrique</i>
95	Alvina Campos Veliz	20006407	<i>12/1/2000</i>
96	Bregona Arnes Veliz	21011864	<i>Enrique</i>
97	Sofia Esperanza Campos Escoba	42127876	<i>Sofia</i>
98	Edida Yanina Urrutia Compta	44086404	<i>Enrique</i>
99	Gladys Ponce Palacios	43617889	<i>Gladys P.</i>
100	Fredy Vicencia Rizarro	41160960	<i>Fredy C.</i>
101	Maxima Pautampema Hoyte	43412411	<i>Maxima</i>
102	Mariluz Gomez Riveral	20998583	<i>Mariluz</i>
103	Marleni Flores Flores	42034313	<i>Marleni</i>
104	Evarista Apolinario Malpartida	40414750	<i>Enrique</i>
105	Leonora Sanchez Maravi	27475436	<i>Leonora</i>
106	Donasco Quijape Rene	80095786	<i>Rene</i>
107	Luzmila Huaranga Chavez	45004343	<i>Luzmila</i>
108	Monica Clemente Quijape	43020772	<i>Monica</i>
109	Enma Mahuamca Bernardillo	21006688	<i>Enma B.</i>
110	Alexandra Huica Chupayo	45443197	<i>Alexandra</i>
111	Raul Luis Taype Manrique	21006237	<i>Raul L.</i>
112	Savina Javier Bautista	21005601	<i>Savina</i>

REPÚBLICA DEL PERÚ		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL		CUI	
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD		DNI		40017842-4	
	Primer Apellido	CUSIPUMA			
	Segundo Apellido	LAZO			
	Pre Nombres	HUGO EDWIN			
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo		29 04 1975		110708
Sexo		Estado Civil			
M		S			
					
					

CONSTANCIA DE SUFRAGIO		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JURIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Descripción
CAL INDUSTRIAL MZ 5

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votantes 200718

18227898 8200 060208 991000 991000

[illegible]

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección ANEXO UNION CHAVINI

Observaciones Denotación de Órganos NO

Grupo de Votación 105027





CÓDIGO DE BARRAS DEL DOCUMENTO

REPUBLICA DEL PERU

TRANSACCIONES MAESTRO DE CREDITO Y ASESORIA CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - DNE 41159138-2

	Primer Apellido CUBA	Fecha Inscripción 30.11.1999
	Segundo Apellido HUAMAN	Fecha Emisión: 03 de 2010
Pre Nombres RICHARD RODOLFO		Fecha Caducidad 03-de 2013

Nacimiento: Fecha y Lugar
03 de 1978 110706

Sexo Estado Civil
M S

[Signature]

I <PER41159138<D<<<<<<<<<<<<<<
7806038M1806036PER<<<<<<<<<<<0
CUBA<<RICHARD<RODOLFO<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Districto
PANGAO

Observaciones

Donación de Organos: NO

Grupo de Votación: 216069

RECEBIDO POR
MAYORAL
MAYORAL

4312481